



# MEMORIA

## INDICE

### 1. MEMORIA TÉCNICA

1.1 AGENTES.....	1
1.2 ANTECEDENTES.....	1
1.3 SITUACIÓN ACTUAL.....	1
1.4 OBJETO.....	1
1.5 COMPONENTES DE LA BARANDILLA.....	2
1.5.1. SOPORTES.....	3
1.5.2. MARCOS.....	3
1.5.3. PASAMANOS.....	3
1.5.4. ACABADOS.....	3
1.6 DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	
1.6.1. DEMOLICIONES.....	3
1.6.2. REPARACIONES.....	4
1.6.3. CERRAJERÍA.....	6

2. PLAZO DE EJECUCIÓN.....	7
----------------------------	---

3. PLAZO DE GARANTÍA.....	7
---------------------------	---

4. REVISIÓN DE PRECIOS.....	7
-----------------------------	---

5. PRESUPUESTO DE LAS OBRAS.....	7
----------------------------------	---

6. CLASIFICACIÓN DEL CONSTRATISTA.....	7
--	---

7. DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO.....	7
---	---





## **1.- MEMORIA TÉCNICA**

### **1.1. AGENTES**

#### **PROMOTOR**

Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Agaete, C/ Antonio de Armas, 1

#### **PROYECTISTA**

El proyecto ha sido realizado por la arquitecto municipal María Jesús Mateos García, colegiada n.º 2.598 del COA GC, como directora del proyecto y autora del mismo.

### **1.2. ANTECEDENTES**

La barandilla objeto de esta memoria técnica se ubica en el Pase de Los Poetas, paseo marítimo que recoge la costa de Agaete entre La Avenida de Los Poetas y la Playa de Las Salinas.

Se trata de una barandilla constituida por balaustres de fundición dúctil lacados en color azul y travesaños en tubería inoxidable.

En el Paseo de Los Poetas concurren dos administraciones. Puertos de Canarias y el Ayuntamiento de Agaete. La barandilla del tramo perteneciente a Puertos de Agaete ha sido reparada recientemente.

### **1.3. SITUACIÓN ACTUAL**

La barandilla actual está formada por postes de acero inoxidable y entre ellos tubos también de acero inoxidable redondo, formado cada tramo por dos postes y tres tubos horizontales. La barandilla se encuentra en un estado de corrosión avanzada, al perder parte del lacado con la que la oxidación ha dejado los soportes inservibles, tanto en los apoyos y encuentros de ésta como en los pies.

El estado actual de la barandilla implica la desprotección de los usuarios al riesgo de caídas dado que la barandilla no es capaz de ofrecer garantía de estabilidad, siendo necesaria su renovación de manera inminente.





#### **1.4. OBJETO**

El presente documento tiene como objeto definir la geometría y los materiales necesarios para la fabricación y suministro de la barandilla, así como establecer la ubicación geográfica y describir las actuaciones necesarias para su montaje e instalación en una longitud total de 260,00ml.

La barandilla será de similares características a la ya colocada por Puertos de Canarias, en el tramo de Avenida competencia de dicha administración

Por tanto la actuación pasa por desmontar la actual barandilla de 135ml, reponer los cubremuros que presenten un estado totalmente inservible e instalar la nueva barandilla.

#### **1.5.- COMPONENTES DE LA BARANDILLA**

La nueva barandilla deberá cumplir con lo dispuesto en el DB SUA, por lo que se obtará por una barandilla con las siguientes características:

Barandilla de Acero Inoxidable acabado BA de 1000mm de altura, formada por.

- PASAMANOS de diámetro exterior 50,8mm y pared de 1,5 mm.
- CUATRO TUBOS longitudinales de diámetro exterior 33mm y pared de 1,5mm, separados.....entre sí.
- PIES formados por pletinas s/p de 8mm de espesor cada 1,75 metros con base elíptica de 8 mm. Los pasos de tubo para el pasamanos superior y los tramos inferiores son de 53 mm y 35 mm, respectivamente, lo que permite el paso de los tubos con diámetro estándar de 50,8 y 33 mm.
- ANCLAJE a paramento mediante taco químico mopoly 400. Incluso todo tipo de piezas especiales, anclajes, remates, ajustes...
- PIEZA BORDE DE ANDÉN en L de hormigón armado con fibra de carbono, de dimensiones: 600Mmm X 300mm x 80mm.

La ejecución de reposición de los tramos de barandilla se hará de manera que cada tramo que se quite sea sustituido inmediatamente por el tramo nuevo, para que no quede ningún tramo sin barandilla. Además los tramos retirados se irá agrupando en un lugar adecuado para la posterior recogida de los mismos por la brigada municipal, de manera que por la noche no queden tramos de barandillas retiradas en la vía pública.

Así mismo, el adjudicatario deberá tomar todas las medidas necesarias en materia de seguridad y salud laboral, y deberán tener en cuenta que la zona seguirá siendo utilizada por los peatones.





Dicha actuación figura por si sola como obra completa, pudiendo ser entregada al servicio público una vez ejecutada en su totalidad, de acuerdo al artículo 125 del R.L.C.A.P

## **1.6.- NORMTIVA DE APLICACIÓN**

### **- C.T.E. Documento Básico SU 1 de Seguridad frente al riesgo de caídas.**

- Habrán barreras de protección en los desniveles, huecos y aberturas con una diferencia de cota de 55cm. Aunque no los sobrepase, en zonas públicas se posibilitará la precepción mediante un diferenciador visual y táctil.

- La altura mínima debe ser de 90cm. Si la caída es superior a 6 m y la anchura del hueco entre tramos supera los 40cm, es preciso que el pasamanos sea de 110 cm. Debe medirse verticalmente desde la cota de suelo. En caso de escaleras, desde el vértice anterior del peldaño hasta el punto superior de la barandilla.

- **Ley 8/1995, de 6 de abril, de accesibilidad y supresión de barreras físicas y de la comunicación.**

- **Decreto 227/1997, de 18 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 8/1995, de 6 de abril, de accesibilidad y supresión de barreras físicas y de la comunicación.**

- **Decreto 148/2001, de 9 de julio, por el que se modifica el Decreto 227, de 18 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 8/1995, de 6 de abril, de accesibilidad y supresión de barreras físicas y de la comunicación.**

### **Dirección técnica facultativa.-**

La dirección técnica del referido proyecto estará formada por María Jesús Mateos García, Arquitecto adscrita al Servicio de la Oficina Técnica Municipal y don Alejandro Ruiz Martínez Arquitecto Técnico adscrito al Servicio de la Oficina Técnica Municipal.

### **Presupuesto.-**

El presupuesto de la obra asciende a la cantidad de VEINTIDOS MIL SETECIENTOS CATORCE CON CUARENTA Y SEIS EUROS ( 22.714,46€ € ) desglosados en:





93.212,35 €	Ejecución Material
12.117,61 €	13 % Gastos Generales
5.592,74 €	6 % Beneficio Industrial
7.209,98€	6,5% I.G.I.C.
-----	
118.132,68€	
-----	

### **Garantía y plazo**

Dado el carácter del trabajo a ejecutar, tanto en lo que hace referencia a la cuantía como al plazo de la misma, se estará a lo que para estos casos se establece en los correspondientes Reglamentos.

#### **CONTROL DE LAS OBRAS**

La vigilancia y control de los trabajos serán llevados a cabo por los Servicios Técnicos Municipales, a cuyas indicaciones y órdenes atenderá en todo momento el contratista adjudicatario de las obras.

#### **PLAZO DE EJECUCIÓN**

Se estima como plazo de ejecución de las obras que nos ocupa, el de TRES meses, contados a partir de que sea levantada el Acta de Comprobación del Replanteo.

#### **ACTA DE COMPROBACIÓN DEL REPLANTEO**

Será levantada de común acuerdo, entre la dirección facultativa y la empresa adjudicataria, dentro del plazo de 1 mes natural, contado a partir de la fecha del contrato de obra, comunicada por escrito al contratista adjudicatario.





## RECEPCIÓN

El Acta de Recepción, será levantada al finalizar los trabajos y previa solicitud por escrito de la empresa adjudicataria, comenzando a transcurrir el plazo de garantía.

## PAGO

El pago de los trabajos se realizará mediante certificación mensual de obra ejecutada, extendida por los SS. TT. y debidamente conformada por representante legal de la empresa adjudicataria.

## DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

Agaete, Marzo de 2019

La Arquitecto

María Jesús Mateos García





Cód. Validación: 5QAPC6A7D2RLC4EDQYFAXY66N | Verificación: <http://agaele.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 7